

Piden al Presidente subir el impuesto al tabaco para prevenir muertes por cáncer

Casi un tercio de los fallecimientos por esa enfermedad se deben al consumo de cigarrillos.

Marcelo González Cabezas

El pasado viernes 31 de mayo fue el Día Mundial Sin Tabaco, y varias organizaciones médicas, científicas y de la sociedad civil se sumaron a una declaración ciudadana enviada al Presidente Gabriel Boric para aumentar el impuesto al tabaco, que es responsable del 30% de las muertes por cáncer en el país.

De hecho, se estima que en el país fallecen 52 personas cada día como consecuencia del consumo del tabaco, o sea, más de dos por hora. Y ello se debe a que Chile presenta el consumo más alto de la región, con un 29,2%

de fumadores en la población. Otro dato preocupante es que nuestros adolescentes son los terceros consumidores a nivel mundial, con un 33,9% de ese grupo etario.

La iniciativa fue suscrita por la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile y su directora, la doctora Lorena Rodríguez Osiac, dijo que "el tabaquismo es uno de los factores de riesgo más relevantes para las enfermedades que hoy día nos matan, nos enferman y nos discapacitan precozmente. Y los impuestos son la medida estructural de mayor costo-

52

Personas mueren cada día en el país por razones vinculadas al consumo de tabaco. Y nada menos que el 29,2% de la población es fumadora.

efectividad para disminuir la prevalencia y la incidencia de este factor de riesgo".

La exsenadora DC Carolina Goic, directora ejecutiva del Foro Nacional de Cáncer y quien sufrió esa enfermedad, explicó que "lo importante de este hito es que confluyeron grupos e instituciones



Los adolescentes chilenos son los terceros consumidores mundiales de tabaco, con un 33,9% de prevalencia. / AGENCIA UNO

diversas. Son más de 500 las personas que firmaron, entre ellas muchas exautoridades del Ministerio de Salud de distintos colores políticos. Eso demuestra la transversalidad y el respaldo ciudadano que tiene la iniciativa".

La exparlamentaria falan-

gista agregó que "esperamos la respuesta del Gobierno y de los parlamentarios. Creemos que aquí hay un paso importante, pero tenemos que continuar poniendo la voz de la sociedad civil en esto que puede implicar salvar vidas anuales, que es probablemente una de las mayores

prioridades que tenemos en salud pública".

El abogado José Miguel Sáez, experto en temas tributarios, señaló que para aumentar los impuestos al tabaco "se requiere de un cambio mediante la dictación de una ley, previa presentación de un mensaje presidencial, pues corresponde a aquellas materias que deben ser iniciadas por el Ejecutivo y no vía moción parlamentaria".

De acuerdo al socio de Vergara y Sáez Abogados, "en la actualidad, el impuesto específico que grava a los cigarrillos bordea el 53% de su valor de venta. Se calcula sobre unidad de cigarrillo y luego sobre la cajetilla (0,0010304240 UTM por cigarrillo y 30% por cajetilla). Lo que se estaría recomendando es eliminar el impuesto sobre cajetilla, que está vinculado de manera directa al valor y a la marca del cigarro, para aumentar el valor por cigarro, lo que tendría un efecto más universal, independientemente de la marca".